

ACTA REUNIÓN Nº 19.-

En la ciudad de Santa Fe, a los 16 días del mes de junio de 2010, siendo las 11:30 hs. y encontrándose presentes los miembros de la Comisión Provincial de Coordinación Fiscal a saber: el CPN Carlos Fernández, la Lic. Mónica Bifarello, el CPN Pablo Olivares, el señor Rubén Luchini, el Lic. Pablo Gorban, la CPN Belén Echeverría, el Lic. Edelmiro Fassi, el CPN Guillermo Imbem, el CPN José Luis Braidot, el CPN Gustavo Asegurado, la CPN Pamela Suarez, el Lic. Omar Martinez, la CPN María Virginia Peraquia, el CPN Carlos Fernández propone el temario de la reunión: 1) Lectura y firma del Acta de la reunión anterior; 2) Informe de Recaudación – Mayo 2010; 3) Informe Régimen de Regularización Tributaria – Ley 13.066; 4) Informe de la Comisión Federal de Impuestos; 5) Índices distribución coparticipación definitivo 2009 y provisorio 2010 (Impuestos Nacionales – Impuestos sobre los Ingresos Brutos); 6) Convenio urbanístico con Municipios u Comunas por mejoras no declaradas; 7) CeATS – Capacitación; 8) Varios. Aprobado el mismo se procede a la firma del Acta de la reunión anterior, pasándose al tratamiento del punto 3) del temario. Al respecto el CPN Sergio Beccari realiza un informe sobre el Régimen de Regularización Tributaria – Ley 13.066, haciéndose entrega a los asistentes de un cuadro resumen con los datos de recaudación del Régimen de Regularización Tributaria al 31.05.2010; posteriormente informa sobre la reunión que mantuvo con las autoridades de ARBA por las retenciones que en concepto de SIRCREB se les realiza a contribuyentes de la Provincia. Seguidamente, se pasa al tratamiento del punto 5) del temario. Al respecto el Lic. Pablo Gorban realiza un informe sobre los Recursos Nacionales (VER! Con Pablo), analizando la implicancia que la liquidación de ganancia tuvo en el incremento de los mismos, produciéndose al respecto un intercambio de opiniones. A continuación, pasando al tratamiento del punto 4) del temario, el CPN Carlos Fernández realiza un informe sobre los temas en tratamiento en la Comisión Federal de Impuestos, informando que en reunión de mayo no se dio quórum, siendo que uno de los puntos del orden del día consistía en el tratamiento de la garantía de impuestos coparticipables. Asimismo, informó el CPN Carlos Fernández que la Corte Suprema de la Nación convocó a una audiencia conciliatoria a la Provincia y a la Nación relativa a la medida cautelar promovida por la Provincia. Siguiendo con el temario, el Lic. Pablo Gorban realiza un breve informe sobre los índices definitivos de coparticipación -punto 5) del temario-, planteándose un debate con relación a la veracidad de la información y la necesidad de unificar criterios, así como la necesidad de modificar los índices por la incidencia que los mismos tienen en el reparto de la coparticipación, siendo la Comisión el ámbito propicio para ello. A modo de información, el CPN Fernández manifiesta que entre el Municipio que más recibe y el que menos recibe hay una diferencia de “5 veces”. No obstante, todos advierten sobre la complicación de redefinir los índices, para lo cual se propone hacer previamente realizar un diagnóstico, y luego definir concretamente el objetivo a buscar. Respecto de ello, el CPN Imbern expresa que la Comisión debiera realizar una autocrítica, puesto que está faltando un Plan de Trabajo que permita plasmar objetivos concretos. Luego de un intercambio de opiniones se retoma el temario en su punto 6), Convenio urbanístico con MM y CC., al respecto el CPN Sergio Beccari informa con relación al proyecto “Juntos vamos a tomar medidas” cuyo objetivo es aunar esfuerzos

(Municipios/Provincia) a fin de incorporar las mejoras no declaradas en el ámbito Provincial. Manifiesta que se han firmado 12 convenios, que se está en proceso de fiscalizar las ciudades de Las Parejas, San Justo, Venado Tuerto, Esperanza; y que la fiscalización incluye a Parques Industriales, entidades bancarias/financiera y grandes superficies comerciales, donde se han detectados inconsistencia en los planos presentados. Continuando con el temario, punto 7), el CPN Sergio Beccari informa con relación a la actividad realizada por el CeATS en la ciudad de Santa Fe el pasado 10 de junio relativo al tema: “Recursos derivados del suelo urbano”, destacando la amplia participación en la que se desarrolló este evento. Acto seguido, el Lic. Pablo Gorban comunica la advertencia realizada a la Provincia de Santa Fe, por parte del Gobierno Nacional, con respecto a la utilización de los fondos provenientes del Fondo Federal Solidario por parte de MM y CC, pidiendo que la Provincia avale la rendición de los Gobiernos locales. Seguidamente, el CPN Fernández informa que está a la firma de la Vice Gobernadora el decreto reglamentario de los anticipos a MM y CC y el relativo a los montos del Fondo de Financiamiento Educativo. Con relación a Obras Menores, reitera el compromiso que fuera ya manifestado por el Ministro de Gobierno y Reforma del Estado relativo a su pago, manifestando el Lic. Fassi que la Municipalidad de Rafaela ha presentado un reclamo administrativo por los fondos adeudados del año 2009. Luego, el CPN Braidot plantea el tema de radicación en otras Provincias de los vehículos, procediendo a entregar antecedentes sobre el tema a la Comisión. Relativo al tema del Impuesto a la Patente Automotor, el el CPN Beccari realiza una somera explicación con respecto al convenio a firmar con la DNRNPA – ACARAS resaltando distintos aspectos a tener en cuenta: marco legal, tecnológicos, costos financieros, expresando que en el plazo de 30 días habría una respuesta concreta por parte de los organismos técnicos de la API. Por último, el CPN Imbern solicita se deje constancia en Acta la necesidad de reactivar el Convenio con AFIP, expresando que ya viene planteando en diversas reuniones anteriores. Siendo las 14 horas se da por concluida la reunión, firmando el Acta los presentes.